

# UNIPAPEL, S.A.

## JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

### TARJETA DE ASISTENCIA – DELEGACIÓN – VOTO A DISTANCIA

Para la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de UNIPAPEL, S.A., que se celebrará el día 26 de mayo de 2012, a las 12 horas, en el domicilio social, Avenida de los Artesanos 28, Tres Cantos, Madrid, en primera convocatoria, o el día 28 de mayo de 2012, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

El orden del día de la Junta figura en el reverso del presente documento.

<b>Accionista:</b>		<b>Domicilio:</b>	
<b>Código Cta. Valores</b>		<b>Número de Acciones</b>	
<b>Nº acciones mínimo para asistir</b>	<b>Nº de votos</b>		

### ASISTENCIA PERSONAL A LA JUNTA

Si el accionista a cuyo favor se ha expedido la presente tarjeta de asistencia, desea asistir personalmente a la Junta deberá firmarla en el espacio que figura a continuación y presentarla en el día y lugar de celebración de la Junta.

#### **Firma del accionista que asiste personalmente**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

### DELEGACIÓN

El accionista titular de esta tarjeta confiere su representación a:

D./D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI nº \_\_\_\_\_

Para conferir sus instrucciones de voto al representante, marque con una cruz la casilla correspondiente en el siguiente cuadro:

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	10	11	12	13
A favor																	
En contra																	
Abstención																	

La delegación se extiende, salvo indicación expresa en contrario a continuación, a los puntos no incluidos en el orden del día adjunto, en relación con los cuales el representante votará en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado. Marque la casilla NO siguiente sólo si se opone a esta extensión de la delegación, en cuyo caso se entenderá que el accionista instruye al representante para que se abstenga en relación con los puntos no incluidos en el orden del día: NO

En el supuesto de que el accionista deseara instruir al representante para que vote a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración relativas a los distintos puntos del orden del día marque la casilla SÍ siguiente: SÍ

#### Firma del accionista

#### Firma del representante

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

## **VOTO A DISTANCIA**

El accionista titular de esta tarjeta ejercita su derecho de voto marcando con una cruz las casillas que procedan, en relación con cada uno de los puntos del orden del día adjunto:

Punto del orden del día	1	2	3	4	5	6	7	8	9.1	9.2	9.3	9.4	9.5	10	11	12	13
A favor																	
En contra																	
Abstención																	

En caso de que no se complete ninguna de las casillas relativas a un punto del orden del día, se entenderá que el accionista vota a favor de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con ese punto del orden del día.

## **Firma del accionista**

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2012.

## **ORDEN DEL DÍA**

**Primero.**- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión de Unipapel, S.A. correspondientes al ejercicio social 2011, así como de las cuentas anuales e informe de gestión consolidados de su Grupo de sociedades, correspondientes a igual ejercicio social.

**Segundo.**- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social 2011.

**Tercero.**- Aplicación del resultado de Unipapel, S.A. correspondiente al ejercicio social 2011.

**Cuarto.**- Nombramiento o, en su caso, reelección del Auditor de Cuentas de Unipapel, S.A. y de su Grupo de sociedades.

**Quinto.**- Ratificación de nombramiento de Consejeros por cooptación. Elevación a 11 del número de miembros del Consejo de Administración. Nombramiento de Consejero independiente.

**Sexto.**- Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los artículos 2 y 19.bis de los Estatutos Sociales.

**Séptimo.**- Creación de la página web corporativa y consiguiente adición de un nuevo artículo 4.bis a los Estatutos Sociales y modificación de la definición de su Título I.

**Octavo.**- Modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales, relativo al objeto social, con el fin de definir de forma precisa las actividades que lo integran.

**Noveno.**- Modificación de determinados artículos de los Estatutos Sociales, con la finalidad principal de adaptar su contenido a la vigente la Ley de Sociedades de Capital, y aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales:

- 9.1. Modificación de los artículos 13, 14, 15, 16, 18.ter, 19, 20 y 21, relativos a la Junta General de Accionistas.
- 9.2. Modificación de los artículos 22, 23 y 25, relativos al Consejo de Administración.
- 9.3. Modificación de los artículos 28.bis y 28.ter, relativos al Comité de Auditoría y a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- 9.4. Modificación del artículo 32, relativo a la disolución de la Sociedad.
- 9.5. Aprobación de un Texto Refundido de los Estatutos Sociales, que incorpore las modificaciones aprobadas y renumere correlativamente sus artículos, a fin de eliminar los números bis y ter.

**Décimo.**- Modificación de los artículos 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 18 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, con la finalidad principal de adaptar su contenido al de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales y a la vigente Ley de Sociedades de Capital.

**Undécimo.**- Delegación de facultades para la formalización, interpretación, subsanación, elevación a público, inscripción y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

**Duodécimo.**- Votación consultiva del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

**Decimotercero.**- Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.